

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de mayo 2021



## Juez concede suspensión definitiva contra varios artículos de la Ley de Hidrocarburos

Un juez mexicano [concedió una suspensión definitiva en contra de varios artículos](#) de la recientemente aprobada **Ley de Hidrocarburos**, con la que el Gobierno quiere aumentar la presencia del Estado en el sector, mostró este lunes un documento judicial.

La suspensión "debe tener efectos generales", de acuerdo a la resolución, lo que significa que favorecerá a todas las empresas sujetas a la ley.

La medida otorgada por el juez ampara a las compañías en contra de lo dispuesto en el artículo 57 de la **Ley de Hidrocarburos**, que establece que la autoridad [puede realizar una ocupación temporal de instalaciones de permisionarios](#), intervenir los permisos o suspenderlos.

Además dispone que empresas productivas del Estado, en este caso **Pemex**, podrán asumir las operaciones permisos suspendidos o intervenidos.

La medida del juez también revierte dos transitorios de la ley e impide que la autoridad pueda revocar permisos que incumplan con el almacenamiento mínimo requerido por la **Secretaría de Energía** o que infrinjan cualquier disposición de la norma.

De acuerdo al documento, el juez ordena a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, que publique en un lapso de tres días su decisión, de lo contrario estaría sujeta a una multa, así como todos los funcionarios que no la acaten, los cuales podrían incluso recibir penas de prisión. El Economista

## Inversiones de registradas en contratos suman 7 mil 380 mdd a abril

**Las inversiones registradas en contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos alcanzaron los 7 mil 380 millones de dólares a abril de 2021.**

Las inversiones registradas por petroleras privadas y las migraciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) en los contratos de exploración y producción de hidrocarburos en México al mes de abril del 2021 suman un total de 7 mil 380 millones de dólares, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

En cuarto lugar se ubica Premier Oil con 639 millones de dólares invertidos en los campos Uchukil y Pokoch.

Mientras que el área que más inversiones aplicadas registra este año es Ek-Balam con 110 millones de dólares, seguido de Uchukil y Pokoch con 75 millones de dólares y en tercer lugar se sitúa CNOOC con un bloque de aguas con 47 millones de dólares. OGM

## Debe CFE 400 millones de dls por gas; se rehúsa a pagar

Luego de unos días que se diera a conocer que Petróleos Mexicanos (Pemex) fuera llevada a un arbitraje internacional por adeudos con tres empresas proveedoras extranjeras, ahora la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está involucrada en un conflicto por un adeudo que ascendería a los 400 millones de dólares con el banco norteamericano Goldman Sachs Group.

Según una nota publicada por Bloomberg este lunes, el monto se deriva de una transacción de gas natural que realizó CFE Internacional, empresa subsidiaria de la CFE, para la generación de energía eléctrica en el contexto de la tormenta invernal que azotó el Sur de los Estados Unidos y Norte de México en febrero pasado, y que disparó los precios del energético.

"A medida que los proveedores y comerciantes de energía luchaban por rastrear el combustible para cumplir con sus obligaciones, los precios se dispararon", recordó Bloomberg.

"El aumento benefició a las empresas que estaban en el lado correcto de las transacciones, pero su capacidad de cobrar depende de lo que suceda con los proveedores de gas, los generadores de energía y los clientes de servicios públicos, algunos de los cuales han presentado demandas por aumento de precios", agregó.

De acuerdo con la agencia de noticias, gente de la CFE habría insinuado que al personal de Goldman Sachs le habría faltado "sofisticación financiera" durante las negociaciones.

"En conversaciones privadas con Goldman Sachs, la estatal Comisión Federal de Electricidad señaló a operadores cuestionables, expulsó a varios miembros de su personal e incluso insinuó que el lado que carecía de sofisticación financiera en la mencionada transacción, tal vez, era el banco de Wall Street", citó.

Añadió que "no se quiere informar antes para no entorpecer ningún proceso".

Previamente, a través del mismo canal, la empresa eléctrica estatal afirmó que tiene los elementos sólidos y suficientes para "verse favorecida en el fallo".

Durante la contingencia ambiental, los precios del gas natural en el sur de Texas, de donde México importa el mayor volumen para sus plantas de generación eléctrica, se dispararon de un promedio de 3 dólares por millón de unidades térmicas británicas (USD/mmBTU), a casi los 1,200 dólares USD/mmBTU en el peor de los casos.

México, por su parte, dejó de recibir el gas debido a que las bajas temperaturas dificultaron las actividades de extracción de gas y otros hidrocarburos en los pozos productores de Texas, además de que el gobernador de la entidad, Greg Abbott, prohibió las exportaciones del gas fuera del estado para dar prioridad a los generadores locales. Energía a Debate

18 de mayo 2021



2

## Goldman Sachs reclama que la CFE se niega a pagarle 400 mdd

**E**s una de las pesadillas de Wall Street: **Obtienes cientos de millones de dólares en una operación y simplemente no te pagan.**

Eso es lo que enfrenta Goldman Sachs Group en una transacción que enfrenta a sus operadores contra la compañía eléctrica dominante de México, **defendida nada menos que por el presidente Andrés Manuel López Obrador**, según personas con conocimiento del asunto. En juego hay cerca de **400 millones de dólares** que el banco de Wall Street cree que se le deben por una transacción de gas natural que sufrió un gran imprevisto por la tormenta invernal que azotó a Texas en febrero.

En conversaciones privadas con Goldman Sachs, la estatal Comisión Federal de Electricidad señaló a operadores cuestionables, expulsó a varios miembros de su personal e incluso insinuó que el lado que carecía de sofisticación financiera en la mencionada transacción, tal vez, era el banco de Wall Street, dijeron las personas.

Si el enfrentamiento continúa escalando, corre el riesgo de arrastrar al banco a una explosión política.

La tormenta que azotó el centro de Estados Unidos provocó apagones profundos cuando se formó hielo en las turbinas eólicas y **algunos oleoductos se congelaron**, lo que obligó a cerrar los pozos de petróleo y gas.

A medida que los proveedores y comerciantes de energía luchaban por rastrear el combustible para cumplir con sus obligaciones, los precios se dispararon. El aumento benefició a las empresas que estaban en el lado correcto de las transacciones, pero su capacidad de cobrar depende de lo que suceda con los proveedores de gas, los generadores de energía y los clientes de servicios públicos, **algunos de los cuales han presentado demandas por aumento de precios.**

El costo de pagar a Goldman Sachs podría provenir, en última instancia, **de los bolsillos de hogares mexicanos**, muchos de los cuales se quedaron sin electricidad en el invierno, no tanto por fallas locales sino porque las autoridades de Texas cortaron las exportaciones de combustible cuando falló su propio sistema ligeramente regulado. No es de extrañar entonces que los funcionarios al sur de la frontera se muestren reacios a emitir un cheque a nombre de un banco estadounidense gigante.

Sin embargo, cualquiera que abandone una apuesta así corre el riesgo de convertirse en *persona non grata* en Wall Street, lo que complica su futuro acceso. Por otro lado, los líderes de Goldman tienen que considerar cuán enojado quieren poner al gobierno de México, un mercado donde la firma se ha estado expandiendo.

Las descripciones de la disputa y la transacción subyacente entre Goldman y una subsidiaria de CFE fueron proporcionadas por personas con conocimiento del asunto, quienes pidieron no ser identificadas al discutir públicamente las conversaciones. **Los representantes de CFE y Goldman Sachs no hicieron comentarios para esta historia.**

A primera vista, este era un contrato de gas natural de rutina: Goldman había llegado a un acuerdo con CFE International, una rama de CFE. Las obligaciones del banco de inversión estaban vinculadas a un índice mensual de precios de la gasolina, mientras que la unidad de CFE estaría expuesta a las tasas diarias en ciertos centros, como el centro de Waha en el oeste de Texas.

El precio diario allí **se multiplicó por casi 100**, mientras que el precio mensual se mantuvo prácticamente sin cambios, lo que dejó a la subsidiaria de CFE 'enganchada' a una cantidad inusualmente grande. Pero en lugar de que el contrato se resolviera a favor de la firma de Wall Street, la situación se ha convertido en una disputa enconada.

La empresa productora del Estado argumentó que los comerciantes que iniciaron el trato en su subsidiaria **no estaban autorizados para hacerlo**, y algunos de ellos se han ido entonces, dijeron las personas. CFE también aseguró que no debería tener que cumplir con el contrato debido **al extremo e imprevisible precio** y afirmó que Goldman no logró un contrato sólido 'como una roca' porque no obtuvo un asentimiento explícito de la empresa matriz como garante del intercambio, lo que socavó la capacidad del banco para extraer el dinero.

Para Goldman, la disputa se reduce a una obligación contractual que su contraparte está obligada a cumplir, **incluso si la deuda resultó de un desastre imprevisto.** El banco también argumentó en privado que dicho intercambio se realizaba de manera rutinaria entre las dos partes y que la subsidiaria incluso manifestó en documentación que **tenía una garantía de la empresa matriz**, subrayó una persona cercana a Goldman. Los registros de chat durante el trato indican que la subsidiaria de CFE estaba buscando aprobaciones de su matriz sobre varios aspectos del comercio, comentó la persona.

No está claro cómo y cuándo Goldman podrá cobrar el dinero que insiste en que se le debe, especialmente ahora que CFE se convierte en una parte central de la campaña del presidente mexicano para remodelar el mercado energético nacional.

Desde que ganó las elecciones de manera aplastante en 2018, López Obrador ha buscado revertir las reformas energéticas de su predecesor para convertir a la CFE, de nuevo, en una empresa dominante. En general, ha culpado a las empresas privadas por estafar a la nación en acuerdos tramados con funcionarios corruptos, y ha tenido un problema particular con los contratos de gas que, según él, beneficiaron injustamente a las empresas a expensas de la empresa estatal de servicios públicos.

"Vamos a seguir cumpliendo con el compromiso de no subir el precio de la electricidad, incluso con la especulación y los aumentos en los precios del gas que se están produciendo en Texas y Estados Unidos", dijo durante su rueda de prensa matutina del 2 de febrero. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de mayo 2021



## Representación comercial de EU pide al gobierno mexicano una política energética que considere el cambio climático

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su siglas en inglés) pidió al gobierno de México una política energética que respete el cambio climático.

Este posicionamiento fue hecho por la representante Comercial, **Katherine Tai**, en una reunión virtual sostenida este lunes con la secretaria de Economía de México, **Tatiana Clouthier**, en vísperas de la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**).

"Katherine Tai enfatizó la importancia de varios temas en curso, entre ellos: enfoques regulatorios basados en la ciencia y el riesgo en la agricultura; acceso de papas frescas estadounidenses a todo México; una reanudación inmediata de las autorizaciones de productos biotecnológicos agrícolas en México; una política energética que respete la inversión estadounidense y **sea coherente con los esfuerzos para abordar el cambio climático**; y mejores esfuerzos de facilitación del comercio", dijo la USTR en un comunicado.

Según la USTR, Katherine Tai y Clouthier comenzaron destacando la relación de larga data entre Estados Unidos y México.

También discutieron la importancia de implementar plenamente el T-MEC, incluidas sus obligaciones ambientales reforzadas y las disposiciones relacionadas con la implementación continua de México de sus reformas laborales históricas.

Además, Tai y Clouthier discutieron la importancia de la cooperación para ayudar a poner fin a la pandemia de Covid-19 y combatir el comercio de bienes elaborados con trabajo forzado.

Para la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la reciente reforma a la [Ley de la Industria Eléctrica de México](#) es "profundamente preocupante".

La Cámara ha planteado que los cambios conllevan abrir la puerta para el restablecimiento de un monopolio en el sector eléctrico, además de que contravendrían a los compromisos de México en el T-MEC.

Tai y Clouthier expresaron su anticipación compartida de una Comisión de Libre Comercio del T-MEC sólida y acordaron mantenerse en comunicación regular. El Economista

## Crece 83% deuda a corto plazo de Pemex

La deuda de corto plazo de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó 83.4 por ciento anual en el primer trimestre.

En su reporte financiero, Pemex registró una deuda de corto plazo de 475 mil 52 millones de pesos, contra los 258 mil 929 millones del mismo lapso de 2020.

Paul Sánchez, especialista del sector energético, explicó que las deudas de corto plazo suelen tener vencimientos mucho más cortos y con tasas de interés preferenciales.

Aunque, tratándose de Pemex, las tasas no suelen ser tan favorables, debido a la mala situación financiera de la empresa, que implica un riesgo y compromete su operación.

El experto agregó que a los bancos lo que les importa es que las empresas tengan ganancias para pagar.

"Si el banco se puede comer todo el Ebitda lo hará, porque esa es la estrategia de deuda de corto plazo, estar pagando, y eso significa que entre más deuda, se están comprometiendo los ingresos y las potenciales utilidades.

"Seguir pagando deuda e intereses, es decir, el costo operativo, está costando muy caro", advirtió Sánchez.

La deuda de corto plazo representa 20.2 por ciento del total del pasivo de Pemex, que suma 2 billones 348 mil millones de pesos.

En 2020, la deuda total de la petrolera fue de 2 billones 463 mil millones de pesos y la de corto plazo representaba 10.4 por ciento.

Únicamente del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo pasado, la deuda de corto plazo aumentó 21 por ciento, al alcanzar 391 mil 97 millones de pesos.

Paul Sánchez expresó que esto implica que Pemex está trabajando para pagar sus deudas y tener mayor utilidad, pero sucede lo contrario, porque cada día su costo financiero es mayor y en algún punto será insostenible.

Las tasas de interés son más altas porque la empresa del Estado representa un riesgo, manifestó el especialista.

"A un proyecto eólico le pueden prestar a tasas de 3 por ciento, mientras que a Pemex a 7 por ciento. Reforma

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de mayo 2021

4

## Talos Energy baja inversión; dejó de invertir 130 mdd en México

En el último año, la empresa de origen estadounidense **Talos Energy** dejó de invertir 130 millones de dólares en México, 79 por ciento menos del capital que ejerció en el sector energético nacional, en 2019.

El monto que la empresa dejó de destinar equivale a la compra de 10 millones de vacunas contra el coronavirus, o algo similar a pagar dos veces el costo total del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), que contempla la instalación de un centro de datos blindado con seguridad militar, para resguardar la información de 128 millones de líneas celulares.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Talos Energy pasó de colocar 165 millones de dólares en 2019, a tan sólo 35 millones de dólares en 2020.

Eso significa que por cada día transcurrido la petrolera dejó de ejercer 356 mil 164 dólares, que en moneda nacional equivale a siete millones 707 mil pesos.

Talos Energy llegó a México tras la Reforma Energética de 2014, al participar en las rondas petroleras de la pasada administración, y a pesar de ser una empresa con el respaldo de una holding internacional, las inversiones que ha realizado en el país representan solamente 4 por ciento del total de los capitales de las petroleras que también incursionaron en nuestro país.

De hecho, la inversión por mil 411 millones de dólares que Pemex ha destinado al campo Ek Balam, que también ganó durante las subastas petroleras, supera en cinco veces los recursos que ha ejercido la empresa estadounidense.

Arturo Carranza, experto en energía, opinó que los planes de inversión pudieron verse afectados por la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, y por la política energética del actual gobierno.

“El sector estuvo golpeado por la caída en la demanda petrolera y, en el caso particular de nuestro país, se combina con un ambiente de inversión incierto”, mencionó el especialista.

Talos Energy ganó tres áreas petroleras durante las subastas, en donde compitió en consorcio con otras compañías. Las tres zonas se ubican en aguas poco profundas del Golfo de México, frente a las costas de Veracruz y Tabasco.

Este tipo de contratos implican un riesgo muy alto, pues la mayoría fueron adjudicados para actividades de exploración en donde hay una elevada incertidumbre sobre la posibilidad de que los campos no sean comercialmente exitosos, explicó Carranza. El Financiero

## CFE, preparada para atención de emergencias

Como cada año, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** se declara lista para atender contingencias tras el impacto de fenómenos naturales en territorio nacional y hacer frente a diversas emergencias.

Para salvaguardar la integridad del personal electricista, la población, y asegurar la infraestructura que provee energía eléctrica a sus más de 45 millones de clientes, la **CFE** sigue protocolos y procedimientos estrictos que permiten monitorear ciclones tropicales para el despliegue de recursos humanos y equipo técnico a las zonas que serán impactadas y así restablecer a la brevedad el servicio de energía eléctrica.

Ante esta responsabilidad, la CFE celebró la Reunión Nacional de Atención a Emergencias 2021, antes conocida como Reunión Nacional de Huracanes, presidida por su director general, **Manuel Bartlett Díaz**, directores corporativos y de empresas subsidiarias quienes presentaron su plan de acción y dieron cuenta de las proezas que enfrentaron durante 2020 en medio de la pandemia por COVID-19.

“La CFE tiene el prestigio a nivel mundial de ser la empresa que procede a una enorme velocidad para restablecer el servicio en toda circunstancia. Recientemente hemos visto que la CFE es la entidad más importante para atender circunstancias difíciles como la pandemia o el desabasto de gas natural por heladas en **Texas**”, destacó Bartlett Díaz en su mensaje de apertura.

También afirmó que la empresa es indispensable para el pueblo de **México** y es fundamental para la seguridad nacional y la soberanía del país.

Al respecto, Carlos Morales Mar, director Corporativo de Operaciones, precisó que gracias a la diversidad de fuentes de generación eléctrica con las que cuenta la CFE, a través de sus 158 centrales, se logró recuperar la energía eléctrica a los usuarios afectados por la falta de gas natural proveniente de Texas, estado afectado por el congelamiento de gasoductos y ante la falta de suministro eléctrico por parte de generadores privados en el país que dejaron de aportar al **Sistema Eléctrico Nacional (SEN)**. El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de mayo 2021

5

## INE ordena a Rocío Nahle eliminar tuits que violan veda electoral

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, tiene tres horas para eliminar dos tuits en los que incurrió en un ilícito, al promocionar logros y acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador como la refinería Dos Bocas, lo que está prohibido durante el proceso electoral. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad aplicar una medida cautelar en contra de la secretaria de Energía, a quien denunció Movimiento Ciudadano por las publicaciones del 30 de abril y el 12 de mayo en los que promocionan actos de gobierno con lo que viola la equidad en la contienda.

En el primer tuit, Nahle escribió “#DosBocas va!!! Todo un reto, una gran infraestructura que genera empleos y se sumará al sistema nacional de refinación de @Pemex para la autosuficiencia de combustibles en México”

En el segundo promocionó las acciones en materia energética y de Petróleos Mexicanos: “Durante el gobierno del Presidente @lopezobrador\_ en @Pemex se trabaja: se frenó la declinación de crudo, se rehabilitan las 6 refinerías, se construye una nueva refinería, se termina de construir la planta coquizadora en Tula (y ) se han renegociado contratos”, escribió.

El proyecto determinó la procedencia de la medida cautelar consistente en ordenarle retirar en un periodo máximo de tres horas estos tuits que violan su deber de imparcialidad como servidora pública durante el proceso electoral. “Porque desde una perspectiva preliminar se considera que los hechos denunciados son posiblemente ilícitos ya que se trata de publicaciones difundidas en una cuenta verificada de Twitter de la secretaria de Estado del gobierno federal, mediante las cuales realiza expresiones que tienen como finalidad hacer del conocimiento de la ciudadanía obras, logros y acciones del actual gobierno federal en contravención a lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Sobre la segunda medida cautelar solicitada para qué hacerle un exhorto a que no vuelva a incurrir en la falta, la comisión lo rechazó al considerar que se trata de acciones de futuro y realización incierta. Milenio

## Vecinos amenazan con tomar oficinas de la CFE en Altamira

Amagan vecinos de la colonia Monte alto en Altamira con tomar las instalaciones de la CFE por altos cobros y variación de voltajes que han descompuesto sus aparatos electrónicos con pérdidas de miles de pesos desde el 2019. Olga González, una de las afectadas, comentó que tienen años con esta problemática y de pagar 400 pesos de luz ahora les llegan recibos de hasta tres mil pesos y tienen que pagar porque sino les cortan el servicio.

Fue este lunes cuando un grupo de vecinos, en su mayoría mujeres, retuvieron a una camioneta perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad sobre la calle Jazmín en Monte Alto Antiguo.

Las afectadas expusieron que por más de dos años, han tenido que afrontar el problema del bajo voltaje e inclusive, la pérdida total de la energía eléctrica. María Eloísa Juárez Hernández, habló en representación de sus vecinos y señaló que con este problema añejo, han perdido múltiples electrodomésticos y ahora nadie se quiere hacer responsable de recuperarlos, pese a que es culpa directa de la CFE.

Los quejosos pidieron que los representantes de la comisión que atiendan este problema, ya que la unidad será retenida hasta que le den solución, así tengan que pasar días haciendo guardias.

Los habitantes del sector Monte Alto Antiguo expusieron que en el lugar, hay niños y adultos mayores que tienen que tener medicamentos como la insulina, bajo refrigeración. Milenio

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de mayo 2021

6

## Con venta de acciones de Ancira, Altos Hornos pagará a Pemex por Agronitrogenados

Grupo Acerero del Norte, controladora de Altos Hornos de México (AHMSA), informó a la Bolsa Mexicana de Valores que el pago de 216 millones 664 mil dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) se realizará con la venta de acciones de la familia Ancira a Alianza Minerometalúrgica Internacional.

Dicho pago es producto de un acuerdo reparatorio al que llegó el aún presidente de AHMSA, Alonso Ancira, con el gobierno federal, a cambio que la Fiscalía General de la República (FGR) retirara los cargos de lavado de dinero por la venta a sobreprecio de la planta Agronitrogenados.

La suma, acordada el pasado de 19 de abril, será cubierta en su totalidad en tres años, lo cual fue ratificado este lunes por la acerera en una asamblea general.

En ese mismo acto, informó AHMSA, los accionistas de Grupo Acerero del Norte suscribieron un nuevo contrato de compraventa con la empresa Alianza Minerometalúrgica Internacional, para el traspaso de 55 por ciento de las acciones.

Valores, aseguró, que son parte de la garantía otorgada a Pemex, como parte del acuerdo alcanzado con el gobierno mexicano.

La acerera informó que la transacción de acciones queda sujeta al cumplimiento de múltiples condiciones suspensivas, entre ellas la obtención de las autorizaciones requeridas por parte de instancias competentes, incluyendo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"El pago a Pemex está garantizado por 99 por ciento de las acciones de Grupo Acerero del Norte, controlador de AHMSA, del que en la actualidad la familia Ancira posee 55 por ciento y Autrey 45 por ciento, y diversos activos por un valor aproximado de 170 millones de dólares.

De concretarse la venta de acciones, la familia Ancira dejará de estar vinculada a la acerera y el control pasará a manos de Alianza Minerometalúrgica Internacional, una empresa que es encabezada por Julio Villarreal, dueño de Grupo Villacero.

Desde finales del año pasado, dicho grupo se comprometió a reparar el daño causado por Ancira a las arcas gubernamentales. La Jornada

## Celebra Coparmex suspensión de jueces a la reforma de hidrocarburos

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) celebró la decisión de los jueces Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peza, quienes este lunes otorgaron suspensiones definitivas a seis empresas que impugnaron las reformas a la Ley de Hidrocarburos.

En un breve comunicado el organismo patronal reiteró que desde su punto de vista las reformas aprobadas por las cámaras de Diputados y Senadores, y publicadas en el Diario Oficial el 4 de mayo pasado, no ayudan a la recuperación económica de México, pues inhibe las inversiones y generan incertidumbre entre los empresarios.

"Desde su aprobación advertimos que vendría una cascada de amparos pues estas reformas son inconstitucionales, al afectar los principios establecidos en la Carta Magna de libre competencia y concurrencia", comentó la Coparmex.

Asimismo, explicó que dichas reformas también incumplen con lo firmado por México en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, por lo que hizo un llamado al gobierno federal a respetar las decisiones del Poder Judicial y tomar en cuenta las objeciones de los jueces.

## Asegura Pemex tener 50.4 por ciento del yacimiento Zama

Petróleos Mexicanos (Pemex) sería propietario de la mayor parte del Yacimiento Zama y cuenta con el 50.43% de los recursos petroleros del bloque, según un informe pericial citado por la petrolera estatal.

"El informe pericial final determinó que somos propietarios del 50.43 por ciento del embalse de Zama, mientras que el Consorcio del Bloque 7 posee el 49.57 por ciento restante", señaló Pemex en un reporte a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

La opinión pericial habría sido ordenada en septiembre de 2020, ya que Pemex y el Consorcio del Bloque 7 decidieron de manera conjunta activar el procedimiento del experto descrito en el acuerdo de unificación preliminar, al no poder llegar a un acuerdo con respecto a la unificación del campo Zama antes de la fecha que tenían establecida como límite del 26 de marzo de 2021.

La Secretaría de Energía tendría la última palabra para determinar los términos y condiciones del acuerdo de unificación, incluyendo la definición del operador. Energía a Debate